



☎ 985 840 024  
FAX 985 840 481

**AYUNTAMIENTO DE  
PARRES**  
PRINCIPADO ASTURIAS

C. I. F. Nº P3304500F  
R. ENTIDAD LOCAL Nº 01330450

**SOLICITUD DE INSTALACION DE BARRAS EXTERIORES, TOMBOLAS Y SIMILARES PARA LA  
FIESTA DE LAS PIRAGUAS**

Don \_\_\_\_\_, mayor de edad con D. N. I \_\_\_\_\_ domicilio en \_\_\_\_\_ y teléfono \_\_\_\_\_, actuando en nombre propio o en representación de \_\_\_\_\_ con C. I. F nº \_\_\_\_\_ enterado de las condiciones económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente relativo a las autorizaciones para la instalación de barras exteriores, tómbolas y similares durante la celebración de las fiestas populares de LAS PIRAGUAS, desea colocar \_\_\_\_\_ con una longitud de \_\_\_\_\_ (máximo 15 m.) obligándose al exacto cumplimiento en cuanto se recoger en la normativa reguladora establecida por el Ayuntamiento de Parres en las demás normativas aplicables.

En Arriondas a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

Fdo. \_\_\_\_\_

Documentación a aportar:

1. Modelo de solicitud.
2. Croquis de la instalación.
3. Poliza de responsabilidad civil.
4. Carnet de manipulador de alimentos, para los que vendan alimentación
5. Certificación acreditativa de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.
6. Autorización de la Comunidad de Vecinos, si se coloca en fachadas que afecten a propiedades privadas.